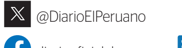
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO
PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano Diario Oficial El Peruano



FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LUNES 13
DE ENERO DE 2025

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 199 / Nº 28341



INTENSIFICAN PREVENCIÓN

POLÍTICA. MAQUINARIA PESADA DESPEJA CAUCE DEL RÍMAC A FIN DE EVITAR DESBORDES. P. 2

ECONOMÍA

Continúa recuperación del empleo formal

Sector agropecuario tiene mayor avance. P. 11

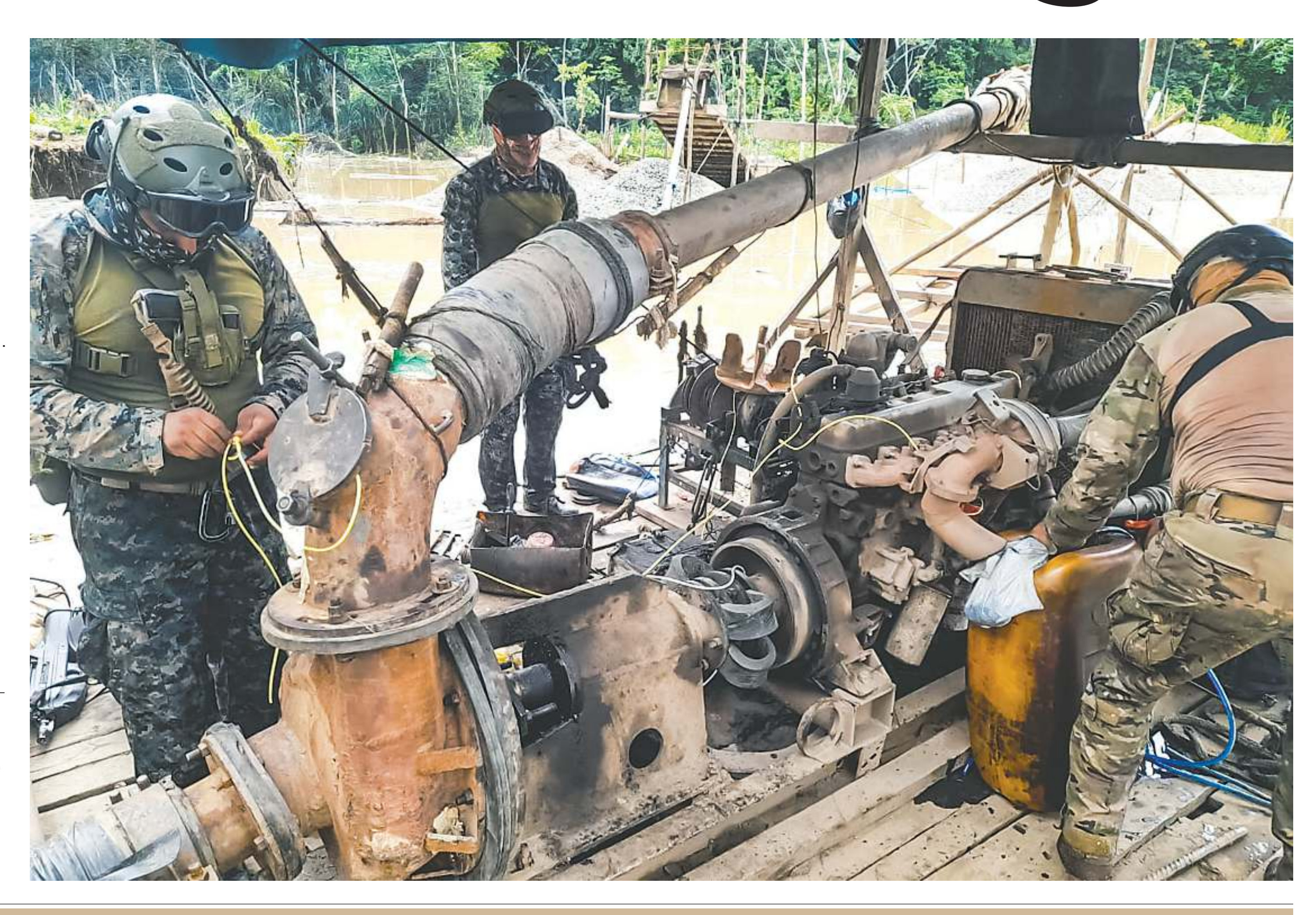


INCAUTAN Y DESTRUYEN EQUIPOS POR MÁS DE S/ 10 MILLONES

Estado aplica duro golpe contra la minería ilegal

●● Siete operativos se llevaron a cabo en cuatro regiones del país entre el 4 y el 11 de enero en coordinación con el Ministerio Público.

●● Jefe del Gabinete Ministerial recalca compromiso del Gobierno con la erradicación de este flagelo mediante una estrategia integral. P. 3



En una labor combinada, integrantes de la Policía Nacional y de las Fuerzas Armadas, junto con la Fiscalía, intervinieron, destruyeron y decomisaron equipos empleados por las mafias dedicadas a la minería ilegal, lo cual permitió avanzar en la protección de los ecosistemas donde operan estos grupos criminales.

VIAJEROS DEBERÁN USAR REGISTRO ANTICIPADO. P. 5

POLÍTICA

MÁS DE 50 UNIDADES DE MAQUINARIA PESADA LLEGARON A CHACLACAYO

Intervendrán 39 puntos críticos en el río Rímac

Ejecutivo destina un presupuesto de 12 millones de soles para esta labor, destaca PCM.



Oportuno. El objetivo es descolmatar el cauce del río Rímac con la finalidad de prevenir posibles desbordes por causa de las lluvias.

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), por intermedio de la Secretaría de Gestión del Riesgo de Desastres (SGRD), supervisó la llegada de más de 50 unidades de maquinaria pesada de la Autoridad Nacional del Agua (ANA) a Chaclacayo. Este equipo, proveniente de diversas regiones, se empleará en la limpieza y la descolmatación del río Rímac en 39 puntos críticos, como parte de las labores de prevención ante las lluvias intensas.

Un equipo liderado por Percy Mercado, secretario de la SGRD, verificó el arribo de volquetes, tractores sobre oruga, cargadores frontales y excavadoras hidráulicas.

"La maquinaria que ofreció la presidenta Dina Boluarte ya fue trasladada para realizar las intervenciones en el río Rímac. Hemos trabajado junto con la ANA para movilizar las máquinas en cuatro sectores a lo largo de ocho distritos de Lima", señaló Mercado.

Los trabajos, que iniciarán hoy y se extenderán por 60 días, se desarrollarán en los distritos de Ate, Chaclacayo, Lurigancho-Chosica, San Juan de Lurigancho, Matucana, Ricardo Palma, San Bartolomé y San Mateo de Otao. Para esta intervención, el Gobierno ha destinado un presupuesto de 12 millones de soles.

En la supervisión participaron el jefe de la ANA, José Musayón, y los alcaldes de Chaclacayo y Lurigancho-Chosica, Sergio Baigorria y Oswaldo Vargas, respectivamente. Además, en Lurigancho-Chosica, la ANA entregó al alcalde distrital 13 fichas técnicas sobre los puntos más vulnerables, insumos clave para planificar acciones preventivas.

El Ejecutivo informó que, como parte del recién aprobado Plan Multisectorial ante Lluvias y Peligros Asociados 2025-2027, se invertirán este año más de 3,000 millones de soles en labores de prevención frente a deslizamientos, desbordes de ríos y huaicos en todo el país.

CORTE

AYER SE REGISTRÓ el corte intempestivo del fluido eléctrico en todo el Valle de los Ríos Apurímac, Ene y Mantaro (Vraem), debido a la caída de un árbol sobre la línea de transmisión.

EL PERSONAL TÉCNICO de Electrocentro realiza los trabajos para restablecimiento del servicio eléctrico.

Capacitación

Un total de 262 profesionales de la salud de las 25 regiones, que laboran en las direcciones y gerencias regionales de salud y direcciones de redes integradas de salud de Lima Metropolitana, recibieron asistencia técnica del Ministerio de Salud (Minsa) enfocada en el cuidado integral de salud de las personas adultas mayores y de los niños y niñas durante los efectos de la temporada de lluvias, con el propósito de promover el autocuidado y fortalecer las acciones de prevención y atención en las poblaciones vulnerables.
La telecapacitación contó con la participación de la Unidad de Movilización de la Dirección General de Gestión del Riesgo de Desastres y Defensa Nacional en Salud (Digerd) del Minsa.



Comisión sobre Lote 8.

Amplían vigencia de comisión sobre Lote 8

El Ministerio de Energía y Minas amplió por 180 días calendario la vigencia del Grupo de Trabajo Multisectorial, de naturaleza temporal, denominado Grupo de Trabajo para atender la problemática de las comunidades que forman parte del proceso de Consulta Previa del Lote 8.

En los considerandos de la norma se indica que la prórroga de la vigencia del mencionado grupo de trabajo se sustenta en que se encuentra pendiente el cumplimiento de las funciones b) y c) establecidas en el numeral 4.1. del artículo 4 de la Resolución Ministerial Nº 242-2024-Minem/DM.

"[...] ante la situación de conflictividad social que se podría generar con las comunidades, así como la posible afectación al proceso productivo Hidrocarburífera del Lote 8, y siendo que no se lesionan derechos fundamentales ni se afecta a terceros, se estima por conveniente prorrogar, con eficacia anticipada la vigencia del Grupo de Trabajo Multisectorial, a efectos de que el citado Grupo de Trabajo pueda cumplir con las funciones que tiene pendiente", precisa.

DIEZ PAÍSES DESEAN PARTICIPAR EN PROYECTO

Crece interés en ferrocarril Lima-Ica

Diez países de Europa, América y Asia manifestaron su interés para conformar la Oficina de Gestión de Proyectos (PMO), que brindará asistencia técnica para la ejecución del proyecto Ferrocarril Lima-Ica, en la modalidad Gobierno a Gobierno, anunció el ministro de Transportes y Comunicaciones, Raúl Pérez Reyes.

La Dirección de Gestión de Infraestructura y Servicios de Transportes del MTC detalló que las embajadas de Alemania, Austria, Canadá, Corea del Sur, España, Estados Unidos, Francia, India, Japón y el Reino Unido mostraron su interés en desarrollar el proyecto que beneficiará directamente a 5.8 millones de personas.

Con un trayecto de 280 kilómetros, que va desde el distrito de Villa El Salvador en Lima hasta la provincia de Ica, este ferrocarril, que tendrá un costo estimado de 6,500 millones de dólares, reducirá el tiempo de traslado entre ambas ciudades a solo 2.5 horas.

VÍAS

● La construcción del ferrocarril incluirá dos vías, de las cuales 47 kilómetros estarán formados por puentes y viaductos, mientras que 32 kilómetros serán túneles.



Beneficio. Ferrocarril optimizará el transporte y el comercio.


Acción. Las intervenciones de las fuerzas del orden con apoyo de la Fiscalía permiten detener a las mafias dedicadas a esta ilícita actividad.

INCAUTAN Y DESTRUYEN MATERIAL POR MÁS DE S/ 10 MILLONES

Estado aplica duro golpe a minería ilegal

Operativos se efectuaron del 4 al 11 de enero en cuatro regiones.

Solo del 4 al 11 de enero, las fuerzas del orden, en coordinación con la Fiscalía Especializada en Materia Ambiental, realizaron siete operativos de interdicción exitosos en las regiones Madre de Dios, Ayacucho, La Libertad y Lima, en los que se incautaron y destruyeron maquinarias y bienes usados en esta actividad ilícita, valorizados en 10 millones 784,990 soles en total.

"El gobierno de la presidenta Dina Boluarte mantiene su firme convicción de lucha frontal contra la minería ilegal, que depreda nuestros recursos, atenta contra el medioambiente y la salud de la población, y es fuente generadora de delitos conexos, entre ellos la trata de personas. El éxito de estos operativos es prueba de ello", resaltó el jefe del Gabinete Ministerial, Gustavo Adrianzén.

La Dirección de Capitanías y Guardacostas (Dicapi), de la Marina de Guerra del Perú, incautó y destruyó en el río Madre de Dios, en la región del mismo nombre, cuatro dragas, ocho motores, seis bomba de succión, combustible y otros materiales usados en esta actividad ilícita, por un valor total de 1 millón 273,760 soles.

En la misma región, en dos operativos en el distrito de Inambari, provincia de Tambopata, la Policía Nacional interdictó 16 motores, 12 balsas, 12 tolvas, ocho mangotes, 700 metros de tubo metálico, 13 tracas mecánicas, 1,000 metros de alfombra, cinco generadores eléctricos, 90 galones de combustible diésel, una motocicleta, 230 metros de manguera de succión y cinco pozas artificiales para minería ilegal; avaluado en 2 millones 086,230 soles.

La Policía también incautó e inmovilizó en el distrito de Lucanas, en la provincia ayacuchana de Lucanas, una planta artesanal, 14 quimbaletes, tres molinos, una maquinaria pesada y cinco toneladas de mineral, todo valorizado en 1 millón 363,500 soles.

En dos operativos en las zonas de Carmen Alto y Cementerio Pacheco, en el distrito de Nuevo Imperial, en la provincia limeña de Cañete, se incautaron un cargador frontal, una maquinaria pesada tipo oruga, tres volquetes, dos zarandas de metal y una planta de beneficio; maquinarias y elementos con un valor total en 4 millones 830,000 soles. En Carmen Alto se detuvo a tres personas y en Cementerio Pacheco a otras dos, todos integrantes de bandas criminales.

Por último, en Chicama, provincia de Ascope, región La Libertad, la Policía detuvo a dos integrantes de otra banda criminal dedicada a la minería ilegal. Ahí se decomisaron un cargador frontal, dos volquetes, tres zarandas metálicas y 750 toneladas de mineral no metálico, todo valorizado en 1 millón 231,500 soles.

Estrategia 2025

El Poder Ejecutivo tiene planificado aplicar en el transcurso del presente año una estrategia de combate a la minería ilegal que irá más allá de los operativos de interdicción, los cuales continuarán, y comprenderá una acción integral y multisectorial que pondrá hincapié en la formalización minera, la trazabilidad de materiales y explosivos, y el impulso de economías alternativas.

La minería ilegal causa un grave daño al ecosistema de las zonas donde opera, además de propiciar la comisión de diversos delitos conexos.

ATAQUE

UNA VIOLENTA INCURSIÓN criminal de mineros ilegales destruyó la madrugada del domingo 12 de enero la torre de alta tensión N° 24 de la compañía minera Poderosa, que se ubica en el distrito y provincia de Pataz, en la región La Libertad.

LA COMPAÑÍA MENCIONÓ que los mineros ilegales, coludidos con bandas criminales, detonaron tres cargas de dinamita para derribar la torre, de la recientemente inaugurada línea de transmisión de 60kv.

REMARCÓ QUE CON esto suman 15 las torres de alta tensión dinamitadas en los últimos cuatro años, a esto se agregan los 18 trabajadores fallecidos en las incursiones en diferentes momentos.


Bono por escolaridad.

Emiten reglamento de bono por escolaridad

El Ejecutivo emitió el decreto supremo que dicta disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad para el Año Fiscal 2025, que asciende a 400 soles.

La norma, publicada en *El Peruano*, tiene por objeto establecer disposiciones reglamentarias para el otorgamiento de la Bonificación por Escolaridad, la cual se abona por única vez en la planilla de pagos de enero de 2025.

En el caso de los profesores contratados y auxiliares de educación contratados en el marco de la Ley de Reforma Magisterial, el pago de la Bonificación por Escolaridad se abona por única vez en la planilla de pagos de junio del 2025.

La bonificación se otorga a favor de los funcionarios y servidores nombrados y contratados bajo el régimen laboral del Decreto Legislativo N° 276, la Ley N° 29944 y la Ley N° 30512; los docentes universitarios a los que se refiere la Ley N° 30220; el personal de la salud al que se refiere el numeral 3.2 del artículo 3 del Decreto Legislativo N° 1153.

Asimismo, a los obreros permanentes y eventuales del Sector Público; el personal de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional del Perú; y los pensionistas a cargo del Estado comprendidos en los regímenes de la Ley N° 15117, los Decretos Leyes N° 19846 y N° 20530, el Decreto Supremo N° 051-88-PCM y la Ley N° 28091.

DATO

● **Los servidores penitenciarios perciben la Bonificación por Escolaridad de conformidad con lo establecido en la Ley de la Carrera Especial Pública Penitenciaria.**

MUNI EJECUTIVO EN EL CENTRO DE CONVENCIONES DE LIMA

Gobierno articula con alcaldesas

La Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) anunció que hoy se lleva a cabo el Muni Ejecutivo de Alcaldesas, un espacio de diálogo, coordinación y articulación intergubernamental que contribuye a la mejora de la gestión pública.

Esta primera reunión del año entre el Gobierno Nacional y autoridades locales se desarrollará en el Centro de Convenciones de Lima, ubicado en el distrito de San Borja.

Participarán las municipalidades lideradas por autoridades mujeres, destaca la PCM.

El Muni Ejecutivo es organizado por la Secretaría de Descentralización de la PCM, como espacio de articulación que promueve, desarrolla y fortalece la acción conjunta y coordinada de los gobiernos municipales y el Ejecutivo.

Logra reunir en un solo espacio a viceministros, directores generales, gerentes de los programas, proyectos e intervenciones de los diferentes ministerios con los alcaldes de las municipalidades provinciales y distritales.

La orientación estratégica del Muni Ejecutivo es construir agendas de desarrollo territorial en las que se alineen prioridades de políticas nacionales y territoriales, en cuya gestión confluyen la intervención de los distintos niveles de gobierno y sectores, de forma que se mejore la calidad de los servicios a la ciudadanía.



Reunión con alcaldesas.



Alcance. Las motos serán transferidas a las distintas comisarías de la región Piura para impulsar la lucha contra la inseguridad y la criminalidad organizada.

GOBIERNO REGIONAL DONA 150 MOTOS A LA PNP

Afianzan seguridad ciudadana en Piura

Vehículos fortalecerán operatividad de la Policía.

Con el objetivo de reforzar la lucha frontal contra la delincuencia común y el crimen organizado en Piura, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, recibió las llaves de 150 motocicletas para la Policía Nacional del Perú (PNP), que representan una inversión de más de 4 millones de soles por parte de la autoridad local.

Estas unidades, donadas por el Gobierno Regional de Piura, permitirán fortalecer la capacidad operativa de la Policía Nacional, ratificando el trabajo coordinado entre las distintas instancias del Estado.

Compromiso

"Con la entrega de estas unidades estamos cumpliendo con nuestro compromiso de trabajar en bien de la seguridad. Juntamente con el gobierno regional, mejoramos el equipamiento de la Policía Nacional para esta noble tarea que desempeñan y que muchas veces es incomprendida", apuntó.

El ministro Santiváñez saludó el compromiso mostrado por el Gobierno Regional de Piura, así como de otras autoridades regionales, provinciales y locales, que han comprendido que trabajando unidos en contra del crimen se obtienen mejores resultados, por el bien de todos los ciudadanos.

"El compromiso de la seguridad ciudadana, estimados amigos, es una tarea de todos, porque involucra al gobierno regional, a las municipalidades, juntas vecinales, organizaciones gremiales, y absolutamente a todos los ciudadanos", enfatizó.

En otro momento, el titular del sector Interior pidió a toda la ciudadanía confiar y apoyar la labor de los agentes de la Policía Nacional, los que muchas veces ponen en riesgo su integridad por la seguridad de todos los peruanos, siendo injustamente criticados al momento de hacer uso reglamentario de su arma, con el fin de enfrentarse a los delincuentes.

"El policía es una persona que está absolutamente dispuesta a dar la vida por cada uno de ustedes, sin conocerlos, sin saber quiénes son, sin saber cómo se llaman. El policía está aquí para garantizar la tranquilidad de cada uno de ustedes, generando probablemente la intranquilidad en sus familias", subrayó.

Agradecimiento

Por su parte, el jefe de la Región Policial Piura, general Manuel Farías, agradeció a la autoridad regional y al ministro Santiváñez por la mejora del equipamiento de la PNP en esta parte del país, donde se sigue un intenso trabajo contra la criminalidad.

El gobernador regional de Piura, Luis Neyra, también agradeció el apoyo que desde el Mininter se realiza en favor de la seguridad ciudadana. La autoridad regional sostuvo que los constantes cambios de autoridad en el sector Interior no permitían un trabajo coordinado y permanente, pero ahora eso ha cambiado.

También participaron de esta actividad los congresistas Heidy Juárez, César Revilla y Miguel Siccia, así como otras autoridades policiales, judiciales y civiles, los que saludaron esta inversión por la seguridad ciudadana.

PUNTO X PUNTO

SANTIVÁÑEZ ANUNCIÓ que se está preparando la incorporación de 1,000 choferes licenciados de las Fuerzas Armadas como suboficiales de tercera.

ESTOS EFECTIVOS serán capacitados en derechos humanos y funciones policiales antes de ser anados a regiones con alta demanda de patrullaje, precisó.

LA CITA

"Le agradezco al Congreso de la República el dictado de estas normas, ya que así los efectivos policiales no serán perseguidos para tener prisiones preventivas [...]".

JUAN JOSÉ SANTIVÁÑEZ
Ministro del interoir

PROCESOS DISCIPLINARIOS

JNJ aborda caso de Benavides

La Junta Nacional de Justicia (JNJ) realiza hoy dos audiencias públicas de procedimientos disciplinarios que involucran a la exfiscal de la Nación Patricia Benavides Vargas y la exjueza Enma Benavides Vargas, ambas hermanas.

A las 09:00 horas se desarrollará una sesión plenaria para ver el informe oral del procedimiento disciplinario 001-2024-JNJ contra Patricia Benavides por su actuación como fiscal de la Nación.

DATOS

- **Patricia Benavides es investigada por presuntamente haber separado del cargo a la fiscal que investigaba a su hermana para entorpecer el proceso.**
- **Enma Benavides afronta una investigación por presuntamente haber interferido en una investigación fiscal en su contra.**



Patricia Benavides.

Posteriormente, a las 09:30 horas, el pleno verá el informe oral del procedimiento disciplinario 001-2024-JNJ contra Enma Benavides por su actuación como jueza superior de la Corte Superior de Justicia de Lima.

EN RENOVACIÓN DE DNI

Fijan beneficio a favor de donantes

Mediante la Ley N° 32237 que modifica la Ley N° 26497, Ley orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), se estableció que toda persona mayor de edad que coloque 'sí' a la donación de órganos y tejidos en su documento nacional de identidad (DNI) podrá renovarlo o rectificar datos gratuitamente.

El Ministerio de Salud (Minsa), por medio de la Dirección General de Donaciones, Trasplantes y Banco de Sangre (Digdot), informó que la nueva ley es un cambio importante para fomentar la donación de órganos y tejidos y así incrementar la tasa de la donación de órganos en el país.

De acuerdo con el Reniec, el 77% de peruanos indicó que 'no' a la donación de órganos y tejidos. Solo el 14% ha declarado su voluntad de donar sus órganos. Ante estas cifras, la norma busca facilitar que las personas sean donantes de órganos.

BREVES

Avance digital

El Ministerio de Salud (Minsa) resaltó el avance digital del hospital Santa Rosa con la implementación del Formato Único de Atención (FUA) electrónico en el servicio de emergencia, una medida que moderniza el registro de prestaciones de salud para los asegurados del Seguro Integral de Salud (SIS).



Hospital Santa Rosa.

Vacunación

Con la ampliación del rango de edad para la vacunación contra el Virus del Papiloma Humano (VPH), durante el 2024, más de 1.1 millones de varones y mujeres, de 9 a 18 años, se vacunaron. De estos, más de 668,000 fueron hombres, mientras que más de 469,000 fueron mujeres, informó el Ministerio de Salud (Minsa).

San Marcos

Quienes esperan con ansias estudiar una carrera en la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (UNMSM) ya pueden inscribirse en el Proceso de Admisión 2025-II. La etapa regular finalizará el 28 de enero, mientras que los rezagados podrán registrarse hasta el 20 de febrero, informó la universidad.



Exámen de admisión.

Playas en Tacna

De acuerdo con el último reporte de vigilancia sanitaria realizado en el litoral nacional por la Dirección Regional de Salud (Diresa) de la región Tacna, solo 14 playas calificaron como saludables durante la presente semana, mientras que 12 se encuentran con la calificación de no saludables.

PAÍS

USUARIOS DEL AEROPUERTO JORGE CHÁVEZ

Viajeros deberán usar registro anticipado

Habilitarán página web para inscripción 48 horas antes del vuelo.

La Superintendencia Nacional de Migraciones anunció la habilitación, en los próximos días, de una página web que permitirá el registro anticipado de los pasajeros que viajen por el nuevo Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, a fin de agilizar su proceso de identificación en el terminal aéreo más grande del país.

Durante una reunión con los representantes de las aerolíneas y los gremios del sector aeroportuario, la institución detalló que será una herramienta clave para reducir el tiempo en los controles migratorios.

Migraciones ha informado que los peruanos con pasaporte electrónico vigente, así como los extranjeros residentes en el Perú con carné de extranjería y pasaporte electrónico vigente podrán hacer uso de esta herramienta que debe estar operativa en los siguientes días.

Las personas que viajen con menores de edad deberán pasar siempre por un control convencional, con presencia de una agente de Migraciones debido al cuidado que se debe tener con la salida de niños y adolescentes. Ante la ausencia de uno de los padres o de ambos se requiere contar con su permiso notarial para que los menores puedan salir.

La institución explicó que los pasajeros deberán registrarse con anticipación en el lapso de 48 horas antes de su vuelo, una tarea que por lo general ya conocen y realizan los viajeros internacionales.

Migraciones ha adelantado que se organizará una gran campaña para que los pasajeros peruanos conozcan el sistema y se familiaricen con él.

El procedimiento de registro anticipado se podrá efectuar mediante el teléfono celular o computadora, así como también de unos quioscos electrónicos dentro del nuevo terminal.

Una vez registrado con anticipación, el pasajero pasará inmediatamente por las puertas electrónicas (e-gates) y no será necesario acercarse al módulo del inspector migratorio, salvo que esté viajando con menores de edad.

Quienes estén registrados contarán con un número de confirmación que hará las veces de "llave interna" para seguir transitando por todo el circuito previo al embarque final.



Ventajas. Medida permitirá agilizar el control por Migraciones en el aeropuerto Jorge Chávez.

Fases

Los pasajeros que se hayan prerregistrado llegarán directamente a las puertas electrónicas donde colocarán su pasaporte y boleto de viajes, los cuales serán escaneados. Luego avanzarán unos metros para colocarse ante una cámara biométrica que registrará su rostro. Concluido este proceso estará listo para abordar su vuelo. Migraciones anunció que el nuevo terminal contará con quioscos digitales para hacer este procedimiento unas horas antes de cada vuelo.

REACCIÓN



Es destacable la gran receptividad que ha tenido el anuncio entre las aerolíneas, así como de los gremios del sector aeroportuario y del Centro de Mejor Atención al Ciudadano (MAC) [...]"

ARMANDO GARCÍA
Superintendente de Migraciones


Labor de la ATU.

Mejoran servicio en estaciones de transporte

En el marco del 490° aniversario de Lima y con el fin de mejorar el servicio, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) intensifica los trabajos de mantenimiento preventivo de la infraestructura de las estaciones, terminales y la vía exclusiva del Metropolitano.

Estas labores las realiza personal del área de soporte y mantenimiento de la ATU, de acuerdo con un plan anual integral, y se ejecutan en horario nocturno para no interrumpir la operación del servicio.

Durante los primeros días de enero se han intervenido las estaciones Colmena, Jirón de la Unión y Tacna.

Se han efectuado el mantenimiento de 178 puertas eléctricas, 85 luminarias y 44 tableros eléctricos; la limpieza y pintado de las estructuras y cambio de señaléticas de emergencia; el pintado de 30,208 metros lineales de señalética horizontal que incluye cruceros peatonales, flechas direccionales y sardineles en la vía exclusiva, desde el terminal Matellini hasta la Estación Central; el mantenimiento a los bolardos o delineadores flexibles, entre otras acciones.

Fuertes oleajes anómalos seguirán hasta el 16 de enero

El oleaje de ligera a moderada intensidad persistirá en todo el litoral hasta su restablecimiento a condiciones normales, que se registraría el jueves 16 de enero, informó la Dirección de Hidrografía y Navegación (Dihidronav) de la Marina de Guerra del Perú, por lo que, ante este aviso, el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda medidas de preparación.

En el litoral norte y centro, este fenómeno reduciría su intensidad a ligero la tarde del martes 14 y su restablecimiento a condiciones normales se daría la noche del 16 de enero.

En tanto, en el litoral sur, el oleaje se incrementaría a moderado la madrugada de hoy, disminuyendo a ligero la tarde del martes 14 para normalizar su comportamiento también la noche del 16 de enero.

Exhortación

Ante esta situación, el Indeci exhorta a las autoridades regionales y locales orientar a la población en cuanto a medidas de protección específicas, evitando exponerse a este fenómeno para prevenir accidentes y/o daños personales y materiales.

Del mismo modo, se recomienda suspender las actividades portuarias y de pesca, así como asegurar las embarcaciones y/o retirar las flotas pequeñas hacia tierra firme.

ALGO MÁS

● El Indeci, por medio del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), sigue monitoreando los departamentos del litoral peruano.

THE NEW YORK TIMES

Valoran Ollantaytambo

Ollantaytambo, la ciudad inca ubicada en Cusco, deslumbró al diario estadounidense *The New York Times*, una de las publicaciones más importantes e influyentes a escala mundial, que la consideró en su lista de los 52 lugares a visitar este año, por sus monumentales construcciones, variada oferta gastronómica y sus coloridos mercados.

Así lo destacó la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) que afirmó que los expertos de *The New York Times* tomaron en cuenta la gastronomía, la cultura, la aventura y la belleza natural que ofrecen cada uno de los destinos seleccionados e invitan a los viajeros a visitarlos.

En el caso de Ollantaytambo, el prestigioso diario estadounidense resaltó el monumento arqueológico donde los incas lucharon contra los conquistadores, así como sus calles empedradas en las que se encuentran cómodos cafés, coloridas tiendas de suvenires y restaurantes.


Historia. Ollantaytambo es un destino obligado para los turistas.

LUGARES

EN LA LISTA de los 52 lugares que los viajeros deben visitar figuran dos destinos en España, uno en Inglaterra, Tailandia, Nepal, las islas Galápagos, Angola y Nicaragua.

EL PUEBLO DE Ollantay –como los lugareños lo llaman– fue un estratégico centro militar, religioso y agrícola en el incanato.

DERECHO

ENFOQUE INMOBILIARIO

Ascensores: responsabilidad



Miguel Cavero Velaochaga
Abogado. Director de Inmobilex

La morosidad, a veces, no permite cumplir con el pago por el servicio (común) de mantenimiento del ascensor, postergando (peligrosamente) este, pese a su importancia. Según el Diccionario de la RAE, el ascensor es el "aparato para trasladar personas de unos pisos a otros".

Por ello, cuando este se malogra, los propietarios de departamentos y/o estacionamientos no pueden desplazarse dentro de la edificación, perjudicándose más quienes viven en los pisos más altos.

Cuando el ascensor no está operativo, la junta reclama inmediatamente a la administración, pero el mantenimiento de este corre por cuenta de empresas especializadas, que deben atender los requerimientos "con inmediatez", pues la falta de atención oportuna de reportes de averías que pudiera realizar la junta de propietarios (o la administración) originaría una sanción del Indecopi (véase Resolución Final N° 1044-2021/CC2 recaída en el Expediente N° 1537-2018/CC2).

Algunos propietarios que viven en pisos bajos señalan, a veces, que "no les corresponde" el pago del mantenimiento preventivo y correctivo del ascensor, pero este tiene sustento legal en lo dispuesto en el inciso a) del artículo 137° y en el inciso a) del artículo 138° del Reglamento de la Ley N° 27157. Esto es aplicable a los inquilinos y otros poseedores, según el inciso j) del artículo 141°, también de dicho reglamento.

El ascensor siempre debe estar operativo, pues: (i) incrementa el valor de la unidad exclusiva; (ii) Un departamento se venderá más rápido si tiene ascensor; (iii) El ascensor resulta esencial para asegurar la accesibilidad de personas incapacitadas temporalmente, de tercera edad y/o discapacitados.

El mantenimiento correctivo y preventivo de un ascensor, en principio, debe ser realizado por empresas especializadas, de preferencia representantes oficiales en el país de la marca del aparato. En caso de incidencias ocurridas durante la prestación de servicios de mantenimiento correctivo o preventivo de un ascensor o durante el plazo de vigencia del servicio posventa (después de la entrega de un edificio nuevo), al existir una "relación de consumo" en dicho servicio, le resulta aplicable en todos sus extremos las normas del Código de Protección y Defensa del Consumidor (CDPC).

Al respecto, ante fallas técnicas en los ascensores, la inmobiliaria y la empresa fabricante son responsables solidarios y deben atender estas (proveer con idoneidad el servicio) como corresponde, así lo señala la Resolución N° 0501-2024/SPC-Indecopi.

ATENCIÓN, OFICIALES DE CUMPLIMIENTO

El 15 de febrero vence plazo para enviar informe anual

Documento constituye reporte relativo al sistema de prevención de lavado de activos.

El 15 de febrero vence el plazo para la presentación del Informe Anual del Oficial de Cumplimiento (IAOC) correspondiente al ejercicio 2024 por parte de los oficiales de cumplimiento de las empresas que están con supervisión de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF-Perú), así como para el envío del Informe Anual de Auditoría Interna (IAI) a esta unidad.

Así lo advierte el Estudio Olaechea en su reciente informativo electrónico Alerta Legal, mediante el cual proporciona detalles sobre el cumplimiento de ambas obligaciones.



Acción. Directorios deberán aprobar previamente los informes hasta el 30 del presente mes.

Lineamientos

El IAOC constituye el reporte elaborado por el Oficial de Cumplimiento sobre el cumplimiento de las políticas y procedimientos que integran el Sistema de Prevención de Lavado de Activos y Financiamiento del Terrorismo (SPLAFT) del ejercicio anterior, en este caso el correspondiente al 2024.

Sin embargo, previo al envío a la UIF, el IAOC deberá contar con la aprobación del directorio u órgano equivalente del sujeto obligado o, en su defecto, del gerente general, gerente, titular-gerente o administrador según corresponda.

La aprobación deberá ser dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del período anual respectivo, precisa la citada firma de abogados.

En tanto, el IAI evalúa el SPLAFT implementado dependiendo si, de acuerdo con las normas aplicables, el diseño y aplicación de este sistema debe ser evaluado por el área de auditoría interna o, en su defecto, por un gerente o cargo equivalente diferente al Oficial de Cumplimiento.

Al igual que el IAOC, el IAI deberá ser aprobado por el directorio u órgano equivalente del sujeto obligado dentro de los 30 días siguientes al vencimiento del período anual respectivo, puntualiza la referida consultora legal.

Son sujetos obligados a informar e implementar el SPLAFT las empresas del sistema financiero y del sistema de seguros, las empresas emisoras de tarjetas de crédito, los notarios, entre otros.

Así, el oficial de cumplimiento es la persona natural designada por el sujeto obligado a dedicación exclusiva o no, según corresponda, responsable de vigilar la adecuada implementación y funcionamiento del SPLAFT, con autonomía e independencia en el ejercicio de las funciones a su cargo.

UIF del Perú

La Unidad de Inteligencia Financiera del Perú es la encargada de recibir, analizar, tratar, evaluar y transmitir información para la detección del lavado de activos (LA) y/o del financiamiento del terrorismo (FT); así como,de coadyuvar a la implementación de los sujetos obligados del sistema de prevención para detectar operaciones sospechosas de lavado de activos y/o financiamiento del terrorismo. Se creó mediante la Ley Nº 27693 el 12 de abril del 2002, modificada por las leyes Nº 28009 y Nº 28306 y reglamentada por Decreto Supremo Nº 020-2017-JUS. Ha sido incorporada como Unidad Especializada a la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (SBS) mediante la Ley Nº 29038 del 12 de junio del 2007, y dispone de autonomía funcional y técnica.

FUNCIONES

A LA UIF, ENTRE OTRAS funciones, también le corresponde establecer y coordinar con los organismos supervisores la regulación sobre prevención del LA/FT incluyendo las infracciones y sanciones.

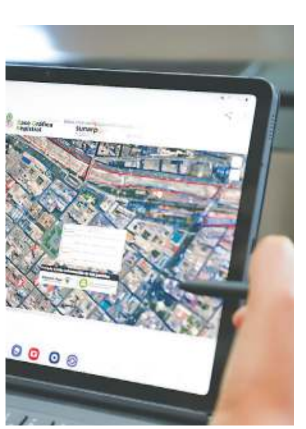
A SU VEZ ACTUAR COMO contacto para el intercambio de información a escala internacional en la prevención y lucha contra el LA/FT; liderar el Sistema Nacional de Prevención del LA/FT participando en la elaboración del Plan Nacional de Lucha contra el LA/FT.

Sunarp mejora servicio Visor BGR

La Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp) mejoró el servicio gratuito Visor BGR, que permite al ciudadano visualizar la información gráfica de los polígonos de los predios inscritos mediante el Visor de Mapas de la Base Gráfica Registral de la entidad supervisora.

Entre las mejoras introducidas figura la implementación de la pantalla de visualización del Visor BGR con configuración de ajuste de despliegue en celulares, que permite al usuario desde su celular visualizar primero la capa de predios inscritos matrices de las 14 zonas registrales, refiere la Resolución de la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos Nº 00002-2025-Sunarp/SN.

Además, se ha adicionado la capa de áreas naturales protegidas, modificado la encuesta de satisfacción y, para mejorar la ventana de información alfanumérica de los polígonos de los predios inscritos, se modificó el orden de la tabla de datos.



Sunarp utiliza la tecnología.

MODIFICACIONES AL CÓDIGO CIVIL PERUANO

Ley N° 32228: principios en Derecho de familia agilizarán los procesos

Abogada María Consuelo Barletta comenta los alcances de la incorporación del artículo 233-A al cuerpo normativo, correspondiente al Libro Derecho de Familia.



Percy Buendia Quijandría

pbuendia@editoraperu.com.pe



Labor. El interés superior del niño demanda que existan equipos técnicos especializados que ayuden a conocer su contexto familiar.

La Ley N° 32228, que se publicó días atrás, modificó el Código Civil - Decreto Legislativo 295 para establecer que durante los procesos en materia de familia se respetarán los principios de oralidad, tutela judicial efectiva, inmediación, buena fe y lealtad procesal, así como oficiosidad.

Es más, la norma recalca que en los procesos que involucren derechos de niños y adolescentes, los jueces estarán obligados a evaluar los hechos y circunstancias desde un punto de vista que priorice la vulnerabilidad de estas personas, garantizando el interés superior y su derecho de participación en todo momento.

Reforma

En declaraciones al Diario Oficial *El Peruano*, la abogada María Consuelo Barletta Villarán sostuvo que la incorporación del artículo 233-A, Principios generales de los procesos de familia, al Código Civil constituye una reforma que progresivamente se busca incorporar a estos casos.

"Se quiere crear un proceso de familia con ciertas características que favorezcan a una intervención pronta y efectiva en el resguardo de intereses de suma relevancia, como son los referidos a las temáticas de familia", aseveró.

Por lo tanto, expresó, "al hablar de la oralidad, de la tutela judicial efectiva, de la inmediación, además del interés superior del niño, lo que se busca es establecer los mecanismos para que efectivamente se revise todo el proceso y que gire en el cumplimiento de estos principios".

"Estamos hablando de principios que, verdaderamente, debieran generar que los procesos sean mucho más ágiles, que no haya temáticas de familia que tarden tantos años en resolverse, lo cual termina, muchas veces, agravando en sí la situación familiar", subrayó.

Barletta consideró importante que al introducir estos principios ya desde la perspectiva procesal pueda efectuarse una revisión de todas las etapas para contribuir a lograr un impacto real en lo que es la consolidación de la familia y el resguardo de sus derechos fundamentales.

Convención

En este contexto, la también docente de la Pontifica Universidad Católica del Perú (PUCP) manifestó que el interés superior del niño es un principio que está contenido en normas internacionales de suma relevancia, como es la Convención sobre los Derechos del Niño, que es un tratado con efecto vinculante para el Estado peruano.

"Es decir, estamos obligados a cumplir la convención y el interés superior del niño no puede quedarse, como lo ha dicho el propio Tribunal Constitucional (TC) en una visualización de carácter abstracta, sino que debe llevar a la adopción de medidas concretas en el resguardo de lo que es garantizar el desarrollo integral del menor", manifestó.

La especialista sostuvo que el tema lo desarrolló el Comité de los Derechos de Niños de Naciones Unidas, en lo que es su Observación General N° 14, la cual indica que el interés superior del niño debe ser visto como un derecho y que sea una consideración primordial al momento de resolver. Para tal fin, anotó, este instrumento dice que hay dos momentos: uno de la evaluación y otro de la determinación.

Conocimiento

"La evaluación lleva a que al conocer un caso de un niño, adolescente, tenemos que profundizar en todos aquellos factores contextuales, como su familia, digamos sus características sociofamiliares, sus opiniones. Es tener en cuenta toda la información que en general nos otorgan los equipos multidisciplinarios de los juzgados que están compuestos por psicólogos, trabajadores sociales", recalcó.

Barletta explicó que estos profesionales emiten sus informes sacando la luz, por ejemplo, las características de los padres en lo que es el ámbito psicológico y social, además de las particularidades de los propios niños, si estos han sido afectados. "Son evaluaciones continuas que revelan determinados elementos que tienen que ayudar al juez a decidir lo mejor para el niño", anotó.

Decisiones

"Después hay una etapa de la determinación que dice que nos podemos encontrar en situaciones en las cuales hay que tomar distintas decisiones con respecto al niño. Por ejemplo, en un caso de tenencia se tendría la opción de resolver que el menor vaya con su padre o su madre, pero el juez verá cuál de estos garantiza un mejor entorno familiar o más garantista y de mayor resguardo de los derechos del niño", enfatizó.

La determinación, dijo, se adoptará con el apoyo de equipos técnicos especializados para sacar a luz toda la información necesaria a fin de tomar la mejor decisión para el niño.

"¿Entonces, cómo garantizar el interés superior del niño?, pues tiene que seguir estos dos momentos: de evaluación y de determinación, por lo que es necesario que los magistrados los vayan implementando en sus juzgados mediante el soporte de los equipos multidisciplinarios", puntualizó la profesora de la PUCP.

SABERES

MARÍA CONSUELO BARLETTA afirmó que es un requerimiento que los jueces de familia no solo cuenten con conocimientos jurídicos, sino también con un mínimo de bagaje de saberes multidisciplinarios.

"TIENE QUE CONOCER algo de psicología para, por ejemplo, saber cómo tratarlo, cómo interactuar con él, o qué es lo que más conviene en este momento de su desarrollo de niño o adolescente", afirmó.

ENTONCES, DIJO, SE necesita un juez que pueda mirar de manera multidisciplinaria no solo mediante el aporte de su equipo técnico, sino que también cuente con conocimientos que le ayuden a interpretar debidamente los informes.

"ES IMPORTANTE QUE sepa requerir al equipo técnico y formular algunas preguntas que necesite para resolver. Hoy en día se nos demanda un juez conocedor de otras disciplinas y eso es fundamental", refirió.

PARA LA EXPERTA, la capacitación de los magistrados en este sentido debe ser permanente y multidisciplinaria, a fin de que pueda conocer más qué implica ser niño o adolescente y utilice todas las herramientas procesales en el resguardo de sus derechos y la garantía de su interés superior.

Contexto personal

El interés superior del niño demanda, además de contar con equipos técnicos especializados que ayuden a conocer el contexto personal, social y familiar del niño, que el juez tenga en claro que debe evitar, por ejemplo, la revictimización, afirmó María Consuelo Barletta.

"El magistrado debe escuchar al niño porque, aunque tenga corta edad, tiene todo el derecho, con su opinión, a impactar en la decisión del juez. El menor no resuelve el caso; no se trata de que como él opine sea la forma en que se decida, pero sí su palabra es importante", subrayó.

La abogada dijo que mediante la opinión del niño se conocerá cuáles son sus vivencias y sentimientos en su relación familiar y esto el juez tiene que valorarlo, es una forma de visualizarlo como sujeto de derecho. "El niño no es un objeto del cual se dispone, es un sujeto que está padeciendo una situación familiar sobre la cual hay que resolver", enfatizó.

"Por ejemplo, cuando la ley nos habla de la oficiosidad, el juez no debe esperar a que la parte, o sea un representante del niño, le solicite algo a favor del menor, sino que debe tener la suficiente, sensibilidad e interés para ir resolviendo sin requerimiento de parte y tomando medidas que mejor garanticen los derechos del niño", anotó.

Barletta expresó que en la inmediación, el juez no debe esperar solo los informes, sino también es necesario que se contacte con el niño para escucharlo.

PRESENTA BUENAS PERSPECTIVAS

FONDOS MUTUOS: RENDIMIENTOS SUPERARON A LOS AHORROS A PLAZO FIJO

Los peruanos en búsqueda de instrumentos de inversión que les ofrezcan mejores retornos han optado por los fondos mutuos, que experimentaron un crecimiento del 46.5% en el patrimonio administrado en el 2024.



Miguel de la Vega Polanco
mdelavega@editoraperu.com.pe

La economía peruana empieza a mostrar signos de recuperación; así, de registrar una caída de 0.4% en el 2023, se prevé que en el 2024 haya crecido hasta en 3.2% y para el presente año se espera que termine con una expansión del producto bruto interno (PBI) de 3%, mientras que los índices de confianza empresarial a 3 y 12 meses se encuentran en terreno positivo.

Esta mejora macroeconómica del Perú también se refleja en las inversiones de los peruanos en los Fondos Mutuos, tanto de personas naturales como institucionales; así, el patrimonio administrado por los Fondos Mutuos, que en diciembre del 2023 estaba en 32,897 millones de soles, a diciembre del 2024, se incrementó a 48,221 millones de soles, lo que representó un aumento de 15,324 millones de soles (avance de 46.5%).

Asimismo, el número de partícipes que invierten en los Fondos Mutuos sumó 417,425 al cierre de diciembre del 2024, cantidad superior a los 347,660 que se registraba en diciembre del 2023, esto quiere decir un incremento de casi 70,000 partícipes.

De acuerdo con las estadísticas de la Asociación de Administradoras de Fondos Mutuos del Perú, la rentabilidad promedio durante el 2024 de estos instrumentos de inversión en dólares fue desde el 0.50% (en el caso de los Fondos Estructurados) hasta el 10.51% (en el caso de los Fondos de Acciones).

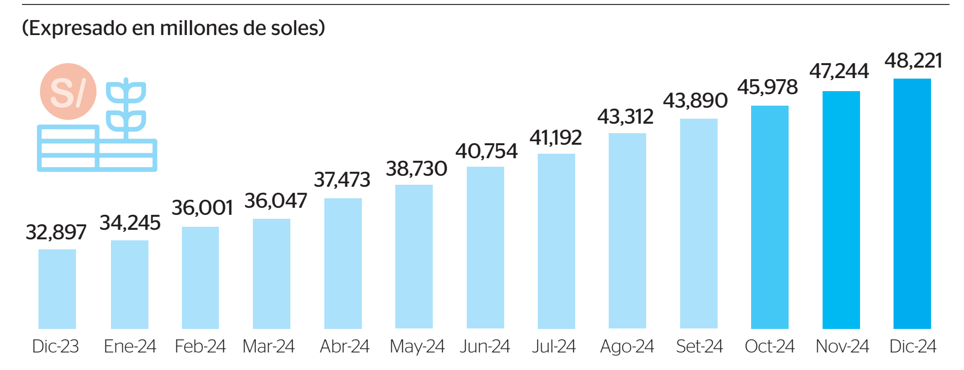
Al cierre de diciembre del 2024 se registraron 231 Fondos Mutuos administrados por las 17 Sociedades Administradoras de Fondos Mutuos (SAFM) autorizadas y supervisadas por la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV).

El economista Jimmy Astocóndor, docente de Pacífico Business School, refiere que el incremento del patrimonio administrado de los Fondos Mutuos se debe "a la mejor rentabilidad obtenida por estos fondos durante el 2024 en comparación con otros instrumentos financieros similares".

"Las tasas de rentabilidad de los fondos fueron impulsadas por un entorno económico favorable y una gestión eficiente del riesgo, gracias a la diversificación de las carteras. Además, el ciclo de recorte de tasas llevado a cabo por el Banco Central de Reserva (BCR), que ha reducido la tasa de referencia del 9% en setiembre del 2023 a 4.75% en la actualidad, ha contribuido a mejorar las condiciones de inversión. Este contexto ha favorecido un mayor dinamismo en la economía, lo cual ha impulsado la demanda de los fondos", explicó.

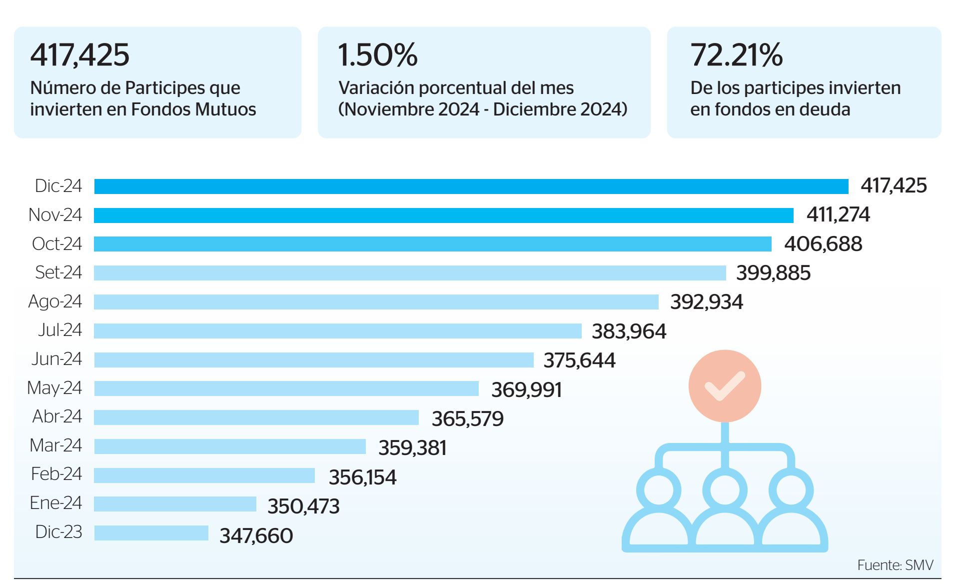
El experto en finanzas de Pacífico Business School, Jorge Carrillo Acosta, también coin-

PATRIMONIO ADMINISTRADO



Fuente: SMV

NÚMERO DE PARTÍCIPES



Fuente: SMV

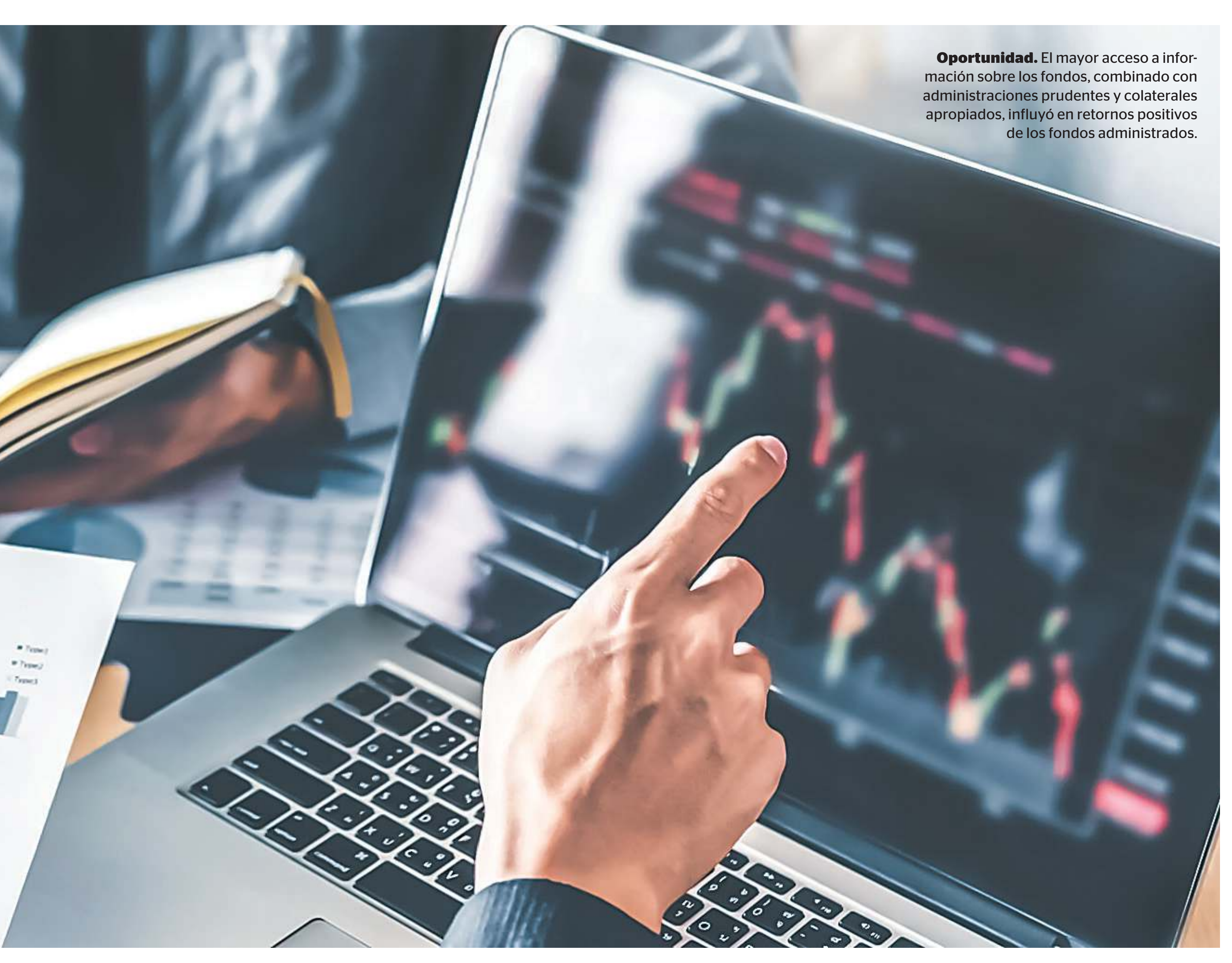
Perspectivas al 2025

Tras el buen desempeño de los Fondos Mutuos en el 2024 nos planteamos esta pregunta, ¿cuáles son las perspectivas para este instrumento de inversión, especialmente los ligados a las acciones, en este 2025? En opinión de Jimmy Astocóndor, "las diferentes estrategias de inversión tendrían diferentes rendimientos, pero, en general, se espera que el rendimiento de los fondos sea positivo y también que haya un crecimiento del patrimonio administrado en el 2025, todo ello gracias a las menores tasas de interés; por lo tanto, se prevé que los inversionistas sigan migrando hacia fondos de renta variable. Sin embargo, el optimismo es menor a lo que muestran los resultados del 2024".

Por su parte, Carrillo Acosta prevé un mejor rendimiento de los Fondos Mutuos en el período enero-junio de este año. "En el primer semestre se espera un incremento explicado por el factor Estados Unidos. Se espera que la Bolsa de Nueva York siga creciendo por la reducción de impuestos que promete el presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, y el precio de los metales, que también ayudan a que la Bolsa limeña siga mejorando".

"El tema va a ser el segundo semestre, que es probable que faltando poco para las elecciones del 2026 puede que haya más incertidumbre para los mercados y, por lo tanto, pueda tener quizá un rendimiento no tan bueno y hasta retroceder un poco", puntualizó.





Oportunidad. El mayor acceso a información sobre los fondos, combinado con administraciones prudentes y colaterales apropiados, influyó en retornos positivos de los fondos administrados.

DATOS

LA BOLSA DE VALORES de Lima, en su índice general, alcanzó un rendimiento en el 2024 de 11.92% en soles y 10.38% en dólares.

EL RENDIMIENTO EN EL 2024 de la Bolsa de Nueva York (S&P 500) creció 25.55%, mientras que el Nasdaq 100 acumuló una variación positiva de 26.99%

EL ORO CERRÓ EL 2024 con 2,610 dólares la onza, registrando un alza de 26.34% para ese año, lo mismo con el cobre, que cerró en 29.08 dólares la onza y acumuló una variación positiva de 4.13% para dicho período.

RENTABILIDADES PROMEDIO

Tipo de Fondo	Moneda	Mes	Año 2024	Ult 12 meses
De Deuda	S/	0.33%	5.11%	5.11%
	US$	0.04%	4.37%	4.37%
Mixtos	S/	0.00%	7.89%	7.89%
	US$	-0.60%	4.73%	4.73%
De Acciones	S/	-0.50%	8.13%	8.13%
	US$	-3.01%	10.51%	10.51%
Estructurados	S/			
	US$	0.26%	0.50%	0.50%
Fondo de Fondos	S/	-0.45%	7.55%	7.55%
	US$	-1.18%	6.13%	6.13%
Flexible	S/	0.27%	5.75%	5.75%
	US$	-0.56%	4.48%	4.48%

La rentabilidad o ganancia obtenida en el pasado no garantiza que se repita en el futuro. Esta rentabilidad no incluye el efecto de las comisiones de suscripción y rescate, ni el impuesto a la renta.

Fuente: SMV

cidió en que una de las razones de este incremento es la variación de la tasa de referencia de la autoridad monetaria.

"Se registró mucha migración de los depósitos a plazo fijo, que son la principal competencia de los Fondos Mutuos a este instrumento de inversión, porque las tasas de interés de los depósitos a plazo han venido reduciéndose debido a la disminución de la tasa de referencia del Banco Central", recalca Carrillo.

Más partícipes

El economista Jimmy Astocóndor señala que el incremento en el número de partícipes se debe, principalmente, a los buenos retornos mostrados por los Fondos Mutuos, lo que ha despertado el interés de nuevos partícipes. "Entre estos se destaca la entrada de personas jóvenes que ingresan al mundo de las inversiones, impulsados por contenido de redes sociales", dijo.

Asimismo, explica que hay algunos capitales que en el 2021 emigraron a otras plazas, pero que han regresado al país, aunque en un menor número.

También refiere que el desempeño positivo de los diferentes tipos de Fondos Mutuos en el 2024 se explicó por los fondos que invierten en instrumentos estadounidenses y fueron beneficiados por el excepcional desempeño de este mercado en el 2024, que tuvo resultados muy favorables para renta fija y variable.

"En fondos enfocados en la economía peruana, factores como la reducción de la tasas de interés de referencia del Banco Central y la estabilidad económica han impulsado el desempeño positivo de los mismos. Finalmente, el mayor acceso a información sobre los fondos, combinado con administraciones prudentes y colaterales apropiados, influyó en retornos positivos de los fondos", detalla.

Por su parte, el experto en finanzas Carrillo Acosta explica que el incremento de los partícipes se debe principalmente al mayor acceso a estos instrumentos de inversión mediante las aplicaciones web.

"Hay muchas aplicaciones web, antes tenías que contratar una Sociedad Agente de Bolsa (SAB) para que te puedan comprar y administrar los Fondos Mutuos; en cambio, ahora no. Ahora lo puedes hacer mediante una página web con una menor comisión", indica.

Asimismo, Carrillo señala que el mejor desempeño de los Fondos Mutuos en el 2024, especialmente el referido a las acciones, se explica básicamente por el crecimiento económico del país, y a que a la Bolsa de Valores de Lima (BVL) le ha ido bastante bien.

"En general, las Bolsas de Valores en el mundo han estado incrementándose y eso ha traído también un incremento de los Fondos Mutuos, pues muchos invierten en acciones y otros en renta fija donde están los bonos. El mercado de valores ha crecido", puntualiza.

¿Cómo se invierte mediante un Fondo Mutuo?

El partícipe o inversor, sea persona natural o institucional, compra un número de cuotas del Fondo Mutuo, las cuales tienen un "valor cuota", que está en constante variación como resultado de la inversión que realizan las SAFM en los activos que compran con el dinero del fondo.

ECONOMÍA

DURANTE EL 2024

Emitieron 6.5 millones de certificados laborales gratis

Cada beneficiario ahorró 100 soles por el documento digital, de acuerdo con el MTPE.



Desempeño. Lima Metropolitana lideró el número de Certificados Únicos Laborales emitidos en el 2024.

El Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) emitió 6 millones 520,591 Certificados Únicos Laborales (CUL) en forma gratuita durante el 2024 a favor de ciudadanos peruanos, personas con discapacidad y migrantes extranjeros.

Resaltó que cada uno de los beneficiarios ahorró un promedio de 100 soles por la emisión del documento oficial.

De acuerdo con el MTPE, Lima Metropolitana lideró el número de Certificados Únicos Laborales emitidos con 2 millones 780,543 documentos. Le siguió el Callao con 419,482 documentos expedidos.

Regiones

En el caso de las regiones destacó Piura con 353,342 documentos emitidos; La Libertad con 337,902; Arequipa con 336,340; Lambayeque con 236,940; Ica con 217,419 y; Junín, con 207,639. Asimismo, Lima Provincias, con 203,339; y Cusco, con 192,001.

DATO

● **Para obtener el CUL, los interesados deberán registrarse o crear una cuenta con su DNI en el portal Empleos Perú (www.empleosperu.gob.pe).**

De acuerdo con el reporte de la Dirección General del Servicio Nacional del Empleo del MTPE, un total de 4 millones 428,556 hombres solicitaron el CUL, mientras que 2 millones 89,967 fueron mujeres.

Para facilitar la inserción laboral formal de más ciudadanos y promover la inclusión laboral, el titular del sector, Daniel Maurate Romero, presentó el 25 de noviembre último, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea del Congreso de la República, el Certificado Único Laboral para personas con discapacidad y migrantes extranjeros.

Recalcó que las personas registradas podrán generar un nuevo Certificado Único Laboral gratuitamente, cada vez que lo requieran.

Por otro lado, desde el 2 de enero de este año, todos los actos administrativos, actuaciones sobre servicios prestados en exclusividad y actuaciones administrativas del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) se efectuarán mediante la casilla electrónica, de acuerdo con la Resolución Ministerial N° 209-2024-TR, publicada el 29 de diciembre del 2024.

Apoyo

El CUL es de vital importancia para quienes buscan y postulan a un puesto de trabajo. Este documento reúne los antecedentes policiales, judiciales, penales, trayectoria educativa, experiencia laboral formal y valida la identidad del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec).

Este documento oficial tiene tres meses de vigencia tras su emisión y consolida información que antes se solicitaba por separado permitiendo ahorro de tiempo y dinero.

Hay que tener en cuenta que el CUL unifica y reemplaza al Certijoven y Certiadulto, y se regula por la Ley N° 31760 y su reglamento, el Decreto Supremo Nº 014-2023-TR.



Vitrina Inmobiliaria.

Ofrecen más información sobre Techo Propio

La Vitrina Inmobiliaria, el principal centro de información del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS) sobre los bonos y programas habitacionales del sector, atendió a 38,114 personas entre enero y diciembre del 2024.

Del total de las visitas recibidas, 20,900 correspondieron a mujeres jóvenes menores de 40 años de todos los distritos de Lima Metropolitana y, en algunos casos, desde provincias, lo que representa el 55% del total de atenciones.

"Se ratifica la continuidad de la Vitrina Inmobiliaria, que permite a los interesados encontrar en un solo lugar la oportunidad de obtener su vivienda propia. Más de la mitad de visitas del 2024 fueron de mujeres, lo que demuestra que cada vez son más mujeres las que se hacen cargo del hogar", dijo el titular del sector, Durich Whittembury.

En la Vitrina Inmobiliaria, especialistas del Fondo Mivivienda brindan orientación para acceder a los bonos y subsidios. Además, participan más de 15 desarrolladores inmobiliarios, así como asesores financieros.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 11 y 12 de enero de 2025

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (11 de enero)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.01	0.00039	9,359.54405
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.52	0.00028	35.13227
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.36	-	-
Pasiva	Moneda extranjera (TIPMEX)	1.66	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.36	0.00006	8.56909
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.66	0.00005	2.18967
Legal laboral	Moneda nacional	2.36	0.00006	2.07357
Legal laboral	Moneda extranjera	1.66	0.00005	0.76097

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12347
Moneda extranjera	0.14	1.06187

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	386.97652
Moneda extranjera	10.65	11.17203

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (12 de enero)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	15.01	0.00039	9,363.18061
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.52	0.00028	35.14203
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.36	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	1.66	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.36	0.00006	8.56965
Legal efectiva	Moneda extranjera	1.66	0.00005	2.18977
Legal laboral	Moneda nacional	2.36	0.00006	2.07363
Legal laboral	Moneda extranjera	1.66	0.00005	0.76102

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.14	1.12348
Moneda extranjera	0.14	1.06188

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	48.76	387.40366
Moneda extranjera	10.65	11.17517

REPORTE DEL BCR

Continúa recuperación del empleo formal en el Perú

Sector agropecuario registró el mayor número de nuevos contratados.

El empleo formal continúa su recuperación, tras el crecimiento de 4.6% registrado en noviembre pasado, en comparación con lo observado en igual mes del 2023, informó el Banco Central de Reserva (BCR).

"Con ese resultado se añadieron 269,000 puestos de trabajo respecto a noviembre del 2023. Ello evidencia que continúa la recuperación del empleo formal en nuestro país", subrayó.

Explicó, asimismo, que los puestos de trabajo formales del sector privado aumentaron 6.3 % respecto a noviembre del 2023, debido principalmente al mayor empleo en los sectores agropecuario, servicios y comercio.

Precisó que los sectores que mayor cantidad de puestos de trabajos formales agregaron en noviembre pasado fueron agropecuario con 143,000; servicios con 60,000 y comercio con 20,000 puestos de trabajo formales.

Megaproyectos

Por otro lado, el ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, Daniel Maurate, proyectó recientemente que el desarrollo de megaproyectos en el país dinamizará el mercado laboral formal este año.

Asimismo, comentó que el sector empresarial formal creará 470,000 nuevos puestos de trabajo este año, cifra que marca un récord histórico en la demanda laboral del país. "El 2025 será el año del empleo. Esta proyección representa un incremento del 48.1% respecto al año anterior y equivale aproximadamente al 10% de la actual planilla del sector productivo formal, que hoy cuenta con 4.3 millones de trabajadores".

A finales del año pasado el MTPE presentó los resultados de la Encuesta de Demanda Ocupacional (EDO) con proyección al 2025. La EDO, que recoge información sobre ocupaciones y perfiles requeridos, incluyendo competencias digitales, cognitivas y socioemocionales, así como experiencia y nivel educativo, reveló que el 54.8% de estos nuevos puestos se generarán en actividades extractivas (agricultura, pesquera y minera); el 25% en servicios, el 8.4% en industria; el 6.4% en construcción y el 5.3% en comercio.

Según lo previsto, Lima Metropolitana, Ica, La Libertad, Piura y Lambayeque serán las regiones que concentrarán la mayor creación de empleo.

Entre las carreras universitarias más demandadas destacarán Administración de empresas e Ingeniería de Sistemas y Cómputo, con una proyección de 6,765 y 3,206 nuevos puestos permanentes, respectivamente. En el nivel técnico, la mayor demanda se concentrará en Ingeniería mecánica y Administración de empresas, con 1,985 y 1,915 nuevas posiciones permanentes.



Potencial. El mayor empleo formal se generó en los sectores agropecuario, servicios y comercio.

PUESTOS DE TRABAJO FORMAL TOTAL

Planilla Electrónica (Var. % 12 meses)

Nov. 23	Dic. 23	Ene. 24	Feb. 24	Mar. 24	Abr. 24	May. 24	Jun. 24	Jul. 24	Ago. 24	Set. 24	Oct. 24	Nov. 24
0.6	0.6	0.8	1	-0.2	3.2	2	1.5	2.8	2.4	3.9	4.7	4.6

Fuente: BCR



Sector. Las agroexportaciones lideran el aporte sectorial.

COMERCIO EXTERIOR

Crecen puestos productivos

Entre enero y noviembre del 2024, los empleos asociados a las exportaciones –directos, indirectos e inducidos– sumaron 3 millones 972,383, logrando un incremento de 16.1% en comparación con lo registrado en igual período del 2023 (3 millones 420,430), reportó el Centro de Investigación de Economía y Negocios Globales de Adex (CIEN-Adex).

En su informe 'Impacto de las Exportaciones: Empleo y PBI-Noviembre 2024', reveló que los puestos de trabajo del sector tradicional (un millón 596,656) aumentaron 24.1% y los no tradicionales (2 millones 375,727), 11.4%.

Sectores

Detalló que de los 14 rubros, la mayoría tuvo resultados positivos: pesca primaria (102.2%), agro tradicional (40.6%), agroindustria (19.6%), siderometalurgia (19.4%), varios (19.3%), minería (14.7%), químico (8.7%), metalmecánico (1.5%) y confecciones (0.3%).

Sin embargo, cinco cerraron en rojo: pesca y acuicultura (-25.4%), minería no metálica (-14.6%), maderas (-14.4%), hidrocarburos (-3.6%) y textil (-2.5%).

Las tres actividades que alcanzaron un récord histórico de plazas laborales en este lapso fueron la agroindustria (un millón 709,734), la minería (un millón 31,718) y la metalmecánica (34,790). Las dos primeras fueron las más relevantes por su stock.

La agroindustria representó el 43% del total por la mayor demanda de mano de obra para el procesamiento y despachos de superfoods, como arándanos, paltas, uvas, espárragos y mangos.

En tanto, la actividad minera concentró el 26% debido al buen comportamiento de los precios de minerales como cobre, oro y zinc, principalmente.

DESTINOS

DE ACUERDO CON ADEX, los envíos a los mercados de América del Norte contribuyeron con un millón 275,071 empleos asociados (32.1% del total).

LE SIGUIÓ ASIA CON UN millón 118,158, Europa con un millón 7,108, América Latina con 529,962, África con 26,485 y Oceanía con 15,007.

EXCEPTUANDO LIMA Y Callao, la costa representó el 51.6% de los puestos ligados al sector exportador.

VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL

Publican proyecto de reglamento

El Ejecutivo dispuso la publicación del proyecto de decreto supremo que aprueba el Reglamento de Vivienda de Interés Social (VIS), del texto del referido proyecto de Reglamento y de su exposición de motivos, para recibir comentarios de la ciudadanía.

Así lo estableció en la Resolución Ministerial N° 008-2025-Vivienda, publicada ayer en el Boletín de Normas Legales del Diario Oficial *El Peruano*.

El objetivo de esta publicación es recibir los comentarios, aportes u opiniones de la ciudadanía, en el plazo de 15 días calendario contados desde el día siguiente de su publicación.

Encargatura

Asimismo, la norma encarga a la Dirección de Vivienda de la Dirección General de Políticas y Regulación en Vivienda y Urbanismo la recepción, sistematización y análisis de los comentarios, aportes u opiniones que se presenten respecto al proyecto normativo señalado en el artículo precedente, por medio de la sede digital del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (www.gob.pe/vivienda), en el siguiente enlace "Proyecto de Reglamento de Vivienda de Interés Social".

La norma lleva la rúbrica del ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Durich Whittembury Talledo.



Mercado en expansión.

DATOS

- **Las VIS son desarrollos habitacionales diseñados para facilitar el acceso a la vivienda a familias de bajos y medianos ingresos.**
- **Las VIS son impulsadas mediante políticas públicas y programas gubernamentales que buscan reducir el déficit habitacional y garantizar un hogar digno.**

OPINIÓN

“La poesía no es un viaje con un destino concreto, que sería la muerte, sino la misma libertad”. **Ko Un (1933), escritor y poeta surcoreano.**



Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe



Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005

elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Medida para afrontar las lluvias

EL RECIENTE ANUNCIO del Poder Ejecutivo sobre la declaración de estado de emergencia en 338 distritos de 20 regiones del país marca un paso necesario en la gestión de riesgos frente a las lluvias intensas. Esta decisión no solo reconoce la magnitud del peligro inminente, sino que también prioriza la implementación de acciones inmediatas que buscan proteger a la población y mitigar los efectos devastadores que históricamente han dejado las inundaciones y desbordes en todo el territorio nacional.

La declaratoria no es un acto aislado, sino parte de una estrategia integral que incluye la movilización de maquinaria pesada para descolmatar cauces de ríos, la intervención de batallones de ingeniería de las Fuerzas Armadas en zonas críticas y la asignación de un presupuesto de más de 3,000 millones de soles. Estas medidas demuestran un compromiso del Estado por responder con rapidez y eficiencia ante una emergencia que no espera.

Sin embargo, el desafío es monumental. Si bien la atención inmediata es vital, es imperativo complementar estas acciones con estrategias que aseguren una gestión sostenible del riesgo a futuro. El fortalecimiento de la infraestructura hídrica y vial en las zonas más vulnerables, así como la reubicación de familias que viven en áreas de alto riesgo, como quebradas o cerca de los cauces de los ríos, deben formar parte de un plan a largo plazo. La capacitación de las comunidades en protocolos de prevención y respuesta es otro eje fundamental, ya que empodera a los ciudadanos y fomenta su resiliencia ante fenómenos climáticos extremos como los que el país soporta cada vez con más regularidad.

Además, es esencial optimizar los sistemas de alerta temprana. El monitoreo constante de las lluvias y la condición de los ríos actualmente en marcha, combinado con la difusión oportuna de información clara y accesible, puede marcar la diferencia entre salvar vidas o enfrentar pérdidas irreparables.

> “[...] es crucial no perder de vista que la emergencia también representa una oportunidad para consolidar una cultura de prevención y sostenibilidad”.

El optimismo frente a estas medidas radica en el reconocimiento de que pese a las limitaciones administrativas o presupuestales, el país cuenta con recursos técnicos y humanos para hacer frente a graves situaciones de riesgo. La participación de las Fuerzas Armadas, la asignación de maquinaria estratégica y el financiamiento otorgado son señales de que se busca una respuesta eficiente e integral.

A medida que avanzamos, es crucial no perder de vista que la emergencia también representa una oportunidad para consolidar una cultura de prevención y sostenibilidad. Si se logra articular a los distintos niveles de gobierno, a las organizaciones privadas y a la sociedad civil en torno a este propósito, el impacto de las lluvias podrá ser mitigado significativamente.

Frente a las adversidades del clima, el país está dando pasos firmes. Es momento de reforzar esa dirección con trabajo coordinado, visión a futuro y la certeza de que es posible construir un entorno más seguro para todos los peruanos.

REFLEXIONES

2025: Es tiempo de los derechos de la naturaleza




Luis Luján Cárdenas
Periodista y sociólogo

EL MAYOR RETO que tenemos los humanos en los próximos años es dejar de considerar a las plantas, los animales y sus ecosistemas como un objeto vivo o inanimado, sin raciocinio, sin derecho alguno. No, estimados lectores. Este viejo paradigma debe pasar al olvido. El planeta en su conjunto tiene derechos.

De la visión antropocéntrica con más de 2,000 años de vigencia, ahora es tiempo de asumir ineludiblemente la visión ecocéntrica, que reconoce los derechos de la naturaleza. Y, al respecto, la sociedad global debe enrumbar a un proceso de ecologización, si quiere sobrevivir y estar a la altura de las circunstancias socioambientales y geopolíticas del presente siglo.

En la Conferencia de Estocolmo en 1972 se planteó y propuso que la protección y mejoramiento del medio ambiente humano es una cuestión fundamental de gobernanza, donde la tierra, el aire, el agua, la flora y la fauna y, especialmente, los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras.

Roberto Guimaraes (1992) afirmó que la realización de la Cumbre de la Tierra significó el reconocimiento del agotamiento de un estilo de desarrollo que se había revelado ecológicamente depredador, socialmente perverso y políticamente injusto. 53 años después, nada es más cierto, pero muy poco se ha avanzado a favor de la naturaleza.



Si la realidad geopolítica apunta a la multipolaridad, es necesario que el pensamiento y la práctica social, los acuerdos y compromisos globales, los gobiernos, las leyes, las instituciones y los valores, apunten hacia una transición ecológica con justicia socioambiental.

Los humanos ya no somos lo primero, lo único y el centro de los derechos. Ahora, somos nosotros y la naturaleza. Según Thomas Kuhn (1981), en la crisis actual está germinando una sensibilización para con el planeta en cuanto totalidad. De ahí surgen nuevos valores, nuevos sueños, nuevos comportamientos, asumidos por un número cada vez más creciente de personas, comunidades y Estados.

Al respecto, Latinoamérica está dando sus primeros pasos. La Constitución de Ecuador en el 2008 reconoció a la naturaleza como sujeto de derechos; Bolivia aprobó en el 2010 la Ley de derechos de la Madre Tierra; Colombia en el 2016 le otorgó derechos al rio Atrato y a su Amazonía; Chile, en el 2022, plegó su Constitución a los derechos de la naturaleza; y en el 2024, Perú, vía resolución judicial, reconoció los derechos del río Marañón y sus afluentes, para protegerlo de los constantes derrames de petróleo. ¡Los tiempos cambian y los paradigmas también!



2019

Agroexportación

Las agroexportaciones peruanas (tradicionales y no tradicionales) totalizaron US$ 5,875 millones 129,000 entre enero y noviembre del 2018, monto que significó un incremento de 15% en relación con el mismo período del 2017, informó Adex. Los envíos del subsector agropecuario-agroindustrial alcanzaron los US$ 5,206 millones 654,000 (18.6% más que lo registrado entre enero y noviembre del 2017.

2021

Pandemia

El Ejecutivo destinará 2,700 millones de soles para atender la emergencia sanitaria en el 2021, monto que comprende la compra de las vacunas, pagos a personal médico, adquisición de equipos de protección personal y otros gastos relacionados, señaló el ministro Waldo Mendoza.

MUNDO

PREVÉN QUE LA CIFRA AUMENTARÁ DE TODAS MANERAS

Al menos 16 desaparecidos por incendios en Los Ángeles

Fuertes vientos en las zonas de los siniestros contribuyen con la expansión de las llamas.

AFP



Peligro. Los incendios en Los Ángeles son los más destructivos en décadas según las autoridades estadounidenses.

Los Ángeles
EFE

Al menos 16 personas han sido reportadas como desaparecidas tras los incendios que se registran en Los Ángeles (California, EE. UU.) y se prevé que el número se incremente en las horas siguientes, informaron este domingo las autoridades locales.

De acuerdo con el alguacil del condado de Los Ángeles, Robert Luna, los desaparecidos se concentran en los incendios de Eaton y Palisades, los dos mas grandes y destructivos, y anticipó que la cifra "absolutamente aumentará" en las próximas horas.

En rueda de prensa, Luna dio cuenta además del arresto de 29 personas en la zona de los incendios, 25 de ellas en el de Eaton, el noreste del centro de Los Ángeles, que ha quemado más de 5,700 hectáreas y destruido al menos 7,000 estructuras.

Este incendio, considerado ya entre los más mortales en la historia del estado, ha sido contenido en un 27%, de acuerdo con los bomberos de California, que señalan que el gigantesco incendio de Palisades aún sigue contenido en un 11%.

El número de fallecidos por los incendios desatados desde el martes en el área de Los Ángeles, en el sur de California, asciende a 16, según la oficina del médico forense de este condado.

Once de esos fallecidos se deben al incendio Eaton, cerca de las ciudades de Pasadena y Altadena, mientras que los otros cinco corresponden al incendio Palisades, el más grande y extenso hasta el momento.

Las autoridades han hecho hincapié de la amenaza que suponen los fuertes vientos que se han registrado entre la noche del sábado y este domingo, los cuales amainarán a partir de esta tarde, pero que retornarán a partir del lunes y se mantendrán activos hasta el miércoles.

Trump acusa

El presidente electo de Estados Unidos, Donald Trump, llamó este domingo "incompetentes" a los políticos y funcionarios locales a cargo de la lucha contra los incendios en Los Ángeles, que dejan hasta el momento 16 personas muertas.
"Los incendios siguen arrasando en Los Ángeles. Los políticos incompetentes no tienen idea de cómo apagarlos", señaló en su red social Truth.
El gobernador de Los Ángeles, Gavin Newsom, ha acusado al republicano de politizar la tragedia e incluso le ha extendido una invitación para que visite el área, arrasada tras los incendios forestales que se desataron desde el pasado martes.

REACCIÓN



Estoy cerca de los habitantes de Los Ángeles, en California, donde en los pasados días se han producido incendios devastadores. Rezo por todos vosotros".

FRANCISCO
Papa



Zoran Milanovic.

Croatas reeligen a populista Milanovic

Zagreb
EFE

El populista Zoran Milanovic fue reelegido como presidente de Croacia con el 75% de los votos, tras un primer mandato marcado con los choques con el gobierno conservador y por mensajes euroescépticos, nacionalistas y prorrusos que solo comenzó a moderar al final de la campaña electoral.

"No voy a presionar al gobierno, pero tendremos que conversar", señaló Milanovic cuando el recuento de casi la totalidad de las papeletas le da el 75% de los votos, frente al 25% de Dragan Primorac, el candidato de la HDZ, el partido del primer ministro, Andrej Plenkovic.

La reelección de Milanovic es la victoria electoral más contundente lograda por un candidato presidencial desde la independencia de Croacia de Yugoslavia en 1991.

Plenkovic se negó a felicitar a Milanovic y llegó a acusarlo de violar la Constitución, en referencia a la advertencia del Tribunal Constitucional el pasado abril sobre la injerencia del presidente en las elecciones legislativas.

TRAS ASESINATO DE ALCALDE

Noboa retoma funciones

Quito
EFE

El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, regresó anticipadamente este domingo a su cargo después de tres días de "ausencia temporal" por su participación en la campaña electoral de cara a los comicios del 9 de febrero, debido al asesinato del alcalde de Arenillas, Eber Ponce.

En un comunicado, la Secretaría de Comunicación de la Presidencia dijo que Noboa encabezaría este domingo una reunión con la Policía, las Fuerzas Armadas y los ministros de Interior y Defensa en la ciudad de Machala, ubicada en la provincia de El Oro, a la que también pertenece Arenillas, para articular "esfuerzos coordinados para enfrentar a la delincuencia organizada y reforzar la seguridad".

En el nuevo decreto con el que retorna a sus funciones, Noboa señaló que el asesinato de Ponce es una "muestra de que los grupos armados atacan al Estado con más intensidad".



Problema. Noboa debe enfrentar avance de la inseguridad.

DATOS

- Durante estos días, la Presidencia estuvo en manos de Gellibert, aunque desde el Gobierno no se informó de la realización de algún acto oficial.
- Noboa decidió ausentarse por unos días para que los actos de su función no sean interpretados como proselitismo político.

CULTURAL

Ediciones de 'El Padre Horán' son declaradas patrimonio



El Ministerio de Cultura declaró Patrimonio Cultural de la Nación a seis unidades bibliográficas, en tres volúmenes, de la obra *El padre Horán: (escenas de la vida del Cuzco) (1848)*, de la producción intelectual de Narciso Aréstegui Zuzunaga.

Los ejemplares pertenecen a la Biblioteca Nacional del Perú.

La importancia, valor y significado de esta obra radican principalmente en su materialidad, dado que son bienes bibliográficos escasos.

Los ejemplares pertenecen a la Colección Fondo Antiguo de la Biblioteca Nacional y presentan sus sellos institucionales.

Escrita por el militar y político Narciso Aréstegui Zuzunaga, esta obra destaca por constituirse en una novela precursora del indigenismo peruano.



Texturas. Melgar Polanco gusta de variar las texturas de sus piezas de acuerdo con la necesidad del momento.

ARTE PLÁSTICO

Pinceles del MISTI

Vanessa Melgar Polanco realiza su primera individual en Miraflores con obras dedicadas a su natal Arequipa.

La artista arequipeña Vanessa Melgar Polanco presenta su primera exposición individual *Desde mis orígenes,* una colección de piezas inéditas que reflejan la esencia de su lugar natal.

Su obra es un tributo íntimo a la conexión entre identidad, naturaleza y cultura, capturando los elementos más representativos de Arequipa, la ciudad que la vio crecer.

Esta es mi tierra

En esta muestra, Melgar aborda temas costumbristas que evocan la riqueza de su tierra natal: el majestuoso cóndor, el traje típico del Wititi, las tradicionales chombas, los toros, los portales coloniales, el sillar volcánico y otros símbolos arquitectónicos y culturales.



Cada pieza es una celebración visual de los paisajes andinos y la grandeza histórica de Arequipa, ofreciendo una visión donde lo contemporáneo se entrelaza con lo tradicional por medio de texturas y colores cuidadosamente elaborados.

La obra de Melgar se distingue por su versatilidad técnica, dominando con igual destreza la acuarela, el carboncillo y el acrílico.

Su pintura se caracteriza por una agilidad y frescura extraordinarias, respaldadas por una estructura compositiva sólida y una sensibilidad artística profunda que otorga a sus piezas una calidad singular.

La muestra va hasta el 9 de febrero en el centro cultural Ricardo Palma (avenida José Larco 770, Miraflores) en las salas Siete Setenta y Alicia Cox de Larco.





DATOS

LA EXPOSICIÓN TAMBIÉN es un homenaje a su linaje familiar. La pasión de Vanessa Melgar por el arte está profundamente influenciada por su abuelo, José Teodoro Melgar Dávila, reconocido profesor y pintor que colaboró en las icónicas ediciones Coquito.

ESTE LEGADO FAMILIAR se convierte, según la artista, en una fuente de inspiración que la impulsa a canalizar la intensidad emocional de sus orígenes en cada pincelada.

De acuerdo con los organizadores, *Desde mis orígenes* invita al espectador a explorar una narrativa visual cargada de identidad y memoria, celebrando la riqueza cultural y natural de Arequipa mediante la personal mirada de Melgar.

Video de Marc Anthony tiene más de mil mllns. de visitas

Marc Anthony, uno de los máximos exponentes de la salsa, nuevamente superó los 1,000 millones de vistas en YouTube con su éxito 'Flor pálida'. Este logro marca la cuarta ocasión en que el artista boricua entra al prestigioso Billion Views Club, junto a sus hits 'Vivir mi vida', 'Rain Over Me' (con Pitbull) y 'La Gozadera' (con Gente de Zona).

Para celebrar este éxito y más de 30 años de carrera, Marc Anthony llegará a Lima el 27 de febrero para ser parte de un concierto en el Estadio Nacional.

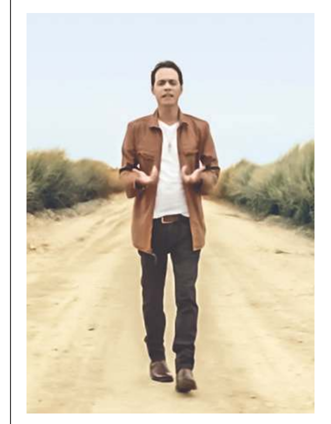
Compañía

En la velada lo acompañarán las leyendas de la salsa Rubén Blades y Víctor Manuelle. Como artista invitada también estará la estrella nacional Daniela Dancourt.

Con una puesta en escena de gran nivel y un repertorio lleno de clásicos, esta será una oportunidad única para disfrutar de los éxitos de tres gigantes de la música latina en una misma noche.

El videoclip de 'Flor pálida', lanzado en el 2024, narra una historia de amor y renovación, simbolizada en una flor que revive.

El tema es composición original del cantante cubano Polo Montañez. Por los derechos de interpretarla Anthony pagó más de 20,000 dólares.



Cantante Marc Anthony.

CIENCIA & TECNOLOGÍA



MUNDO DIGITAL

De acuerdo con un estudio de TikTok, el español continúa siendo un idioma que canaliza mucho contenido deportivo en la plataforma, algo que muestran las más de 956,000 publicaciones registradas hasta el momento con el hashtag #deportesentiktok.



Smartphone

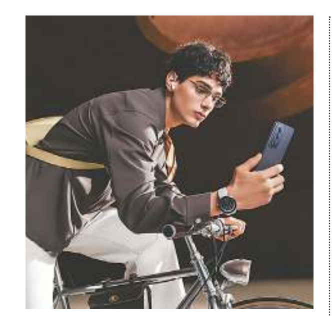
El smartphone ZTE V60 Smart destaca por su procesador Octa-Core de 1.6Ghz, una pantalla de 6.6 pulgadas HD+ con una tasa de refresco de 90Hz y una cámara trasera de 50MP con inteligencia artificial que captura imágenes de gran calidad. Su cámara frontal de 8MP incluye un filtro de belleza.



Ofrece una ROM de 256GB.

Pantalla resistente

El smartphone OPPO Reno12 cuenta con tres avances: cristal resistente, estructura de armazón sólida y avanzado diseño de amortiguación. La pantalla posee el robusto cristal Corning Gorilla Glass 7i, una de las opciones más resistentes de su clase. Además, el celular tiene un grosor de solo 7,57 milímetros y un peso de 177 gramos.



Cuenta con certificación IP65.

Contenido político

Meta anunció que, comenzando por Estados Unidos, finalizará el programa de verificadores de datos independientes para migrar hacia un modelo de Notas de la Comunidad. Además, se levantarán restricciones en el discurso público para permitir una mayor libertad de expresión en Facebook, Instagram o WhatsApp.

CREAN RETINÓGRAFO PORTÁTIL



El equipo Aorus Eye, integrado por estudiantes de Ingeniería Biomédica de las universidades Católica y Cayetano Heredia, diseñó y construyó un retinógrafo portátil para la detección temprana de glaucoma, que permitirá brindar un tratamiento oportuno con la finalidad de mejorar el pronóstico de la enfermedad y evitar la ceguera. El dispositivo, fabricado con impresión 3D, surgió ante la falta de equipos profesionales en zonas rurales que realicen descartes.

LANZAMIENTO GLOBAL

Tecnología e inteligencia artificial en el CES 2025

En la Feria de Electrónica de Consumo destacaron productos que se apoyan en IA e innovaciones que fomentan la productividad y la automatización.

1

Espejo tecnológico. Samsung presentó el Micro Led Beauty Mirror, un espejo que combina capacidades avanzadas de reflectancia y transmitancia con conocimientos personalizados de belleza. Al analizar tipos de piel individuales, el espejo proporciona recomendaciones de productos personalizadas para hacer del cuidado personal una experiencia más intuitiva y efectiva. También lanzó The Frame Pro, una pantalla con calidad de imagen avanzada Neo QLED que está impulsado por el Procesador NQ4 Gen3 AI.



2

Realidad virtual. Sony sorprendió con XYN Motion Studio, una aplicación para PC que admite la conexión con 12 sensores "mocopi" y utiliza algoritmos exclusivos de Sony para lograr la interpolación automática de movimientos y funciones de etiquetado automático que mejoran el uso creativo de los datos de movimiento. Esta aplicación estará disponible a fines de marzo del 2025. El sistema móvil de captura de movimientos "mocopi" ha sido utilizado por VTubers y usuarios de plataformas sociales de realidad virtual (VR), así como para producciones cinematográficas, de animación y juegos.



3

Productividad. Intel anunció los procesadores Intel Core Ultra 200V con Intel vPro. Para ello, formó una alianza con Microsoft para el lanzamiento de las PC Copilot+ que facilitan la productividad con funciones avanzadas de IA, además de una batería de larga duración. La plataforma Intel vPro actualizada mejora la seguridad avanzada, gestión de dispositivos moderna y una compatibilidad extendida con aplicaciones. Por otro lado, también se dio a conocer el procesador Intel Core Ultra 200HX es la primera PC móvil con IA de Intel dirigida a entusiastas, equipada con una NPU integrada que proporciona un rendimiento de hasta 13 TOPS.



5

Potencial gaming. AMD apuesta por el sector de videojuegos. Los nuevos procesadores Ryzen Z2 Handheld Gaming incluyen hasta ocho núcleos de CPU Zen 5 y gráficos potenciados por la arquitectura RDNA 3.5 para mejorar la potencia y la eficiencia. Los Z2 Extreme, Z2 y Z2 Go impulsarán las experiencias de juego de los equipos de escritorio en factores de forma portátiles. Además, en el área de computadoras, los nuevos procesadores Ryzen AI Max Series están diseñados para llevar el rendimiento de nivel de equipo de escritorio a dispositivos ultraportátiles.

4

Tecnología en hogar. LG Electronics presentó su innovador dispositivo de jardinería de interior. Se trata de una solución de horticultura personal combina un sistema avanzado que promueve un crecimiento rápido y saludable de las plantas con un moderno diseño de lámpara de pie. Tiene una "pantalla de lámpara" circular y base. Cuenta con un espacio de cultivo adaptable y las luces LED ajustables en altura. Posee también un tanque de agua de 1.5 galones de capacidad, que proporciona mayor hidratación entre recargas.



DEPORTES
DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Alianza venció 2-0 a Emelec en su Tarde Blanquiazul



Alianza Lima sacó nota aprobatoria en su presentación oficial del 2025 al derrotar 2-0 al Emelec de Ecuador en el estadio Alejandro Villanueva, que lució un lleno total. Luego de que el plantel de jugadores se presentó ante su afición, que con sonoros aplausos le dio la bienvenida, se llevó a cabo el espectáculo esperado de la 'Tarde Blanquiazul', que fue el partido amistoso entre Alianza Lima y Emelec. El primer tanto lo anotó Ricardo Lagos de un remate potente, en el minuto 9. El accionar 'íntimo' en el primer tiempo fue discreto. Situación que mejoró con las cinco variantes que hizo Néstor Gorosito en la etapa complementaria. El segundo gol lo convirtió el ecuatoriano Eryc Castillo. Alianza Lima viaja hoy a Argentina para enfrentar a Vélez Sarsfield, el miércoles 15; a Rosario Central, el sábado 18; y a Deportivo Morón, el martes 21.



EL SÓFTBOL PERUANO APUNTA A CLASIFICAR A LOS JUEGOS LOS ÁNGELES 2028



TRABAJO consistente

Vanessa Endo deja la FDPS y Marissa Matsuda toma la posta en este deporte.

El sóftbol es uno de los deportes colectivos que más creció en los últimos años en el Perú y eso se dejó ver en su clasificación a los Juegos Panamericanos 2023 y su presencia en el Campeonato Mundial U18, dos situaciones que se cristalizaron gracias al trabajo desarrollado en la masificación.

Los avances que se dieron en esta disciplina fue gracias al recambio generacional que emprendió la Federación Deportiva Peruana de Sóftbol (FDPS) presidida por Vanessa Endo, quien le cederá el mando a Marissa Matsuda con el claro compromiso de mantener la tendencia del alza.

"Desarrollar categorías menores fue la mejor decisión que hemos podido tomar y de la que me siento muy orgullosa porque de allí han nacido los frutos que hoy tenemos en el sóftbol masculino y femenino. El pico más alto lo vivimos en la clasificación a los Juegos Panamericanos Santiago 2023 y al mundial U18. Considero que en ellos se vio la cosecha de varios años que sembrábamos con semillitas softboleras del futuro", dijo Vanessa Endo.

Durante la anterior gestión, en el país se llevaron a cabo cuatro campeonatos sudamericanos (tres U-15 y uno de mayores), un campeonato panamericano, un mundial, Juegos Panamericanos (Lima 2019) y Juegos Bolivarianos del Bicentenario.

"Siento satisfacción de haber contribuido con el crecimiento de nuestro deporte a todo nivel, de dar la oportunidad a mi país que participe de más torneos internacionales para seguir aprendiendo y creciendo. Nos ayudó muchísimo albergar eventos deportivos, esto ha servido de motor para impulsar la práctica deportiva a más niños y jóvenes que ven en el sóftbol una oportunidad de cambiar y mejorar su vida", señaló.

Relevo acertado

Tras culminar sus labores al frente de la FDPS, Endo tiene la confianza de que con Marissa Matsuda, con quien hizo una de las duplas más conocidas en el deporte nacional, se mantendrá el trabajo en busca de lograr los objetivos en el próximo ciclo olímpico que tiene a los Juegos Bolivarianos Lima 2025, Los Juegos Suramericanos Odesur Santa Fe, Argentina 2026, los Juegos Panamericanos Lima 2027 y los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028.

"El sueño siempre será llegar a los Juegos Olímpicos Los Ángeles 2028, es una ilusión y una promesa que tenemos; aún nos falta camino, necesitamos medallas en panamericanos y mundiales, pero sé que estamos en este camino. Perú ha sido ejemplo para América en el desarrollo del sóftbol y, por ello, muchos países también se están preparando igual o más que nosotros. Nuestras jóvenes ya tienen como *hobby* la clasificación a mundiales; ahora nos hace falta obtener una medalla", manifestó Endo.

Por último, la expresidenta de la Federación Deportiva Peruana de Sóftbol precisó que lo importante es seguir trabajando en la masificación.

"Tengo la gran ilusión de ver a mi sóftbol masculino clasificando a mundiales y ganando medallas panamericanas. Lo importante es continuar los proyectos de masificación, apoyo de los gobiernos regionales y municipalidades; competir la mayor parte del tiempo en campeonatos internacionales y bases de entrenamiento", culminó Endo, quien también es vocal de Comité Olímpico Peruano, secretaria general de la WBSC Américas Softball y vocal de la Asociación de Confederaciones Deportivas Panamericanas (Acodepa).

DATOS

EN 1974 Y 1975 empezaron las prácticas del sóftbol en el Olivar de Jesús María y en 1981 se logró el subcampeonato en el primer Sudamericano de Sóftbol Femenino que se organizó en el país.

EL ASCENSO DE este deporte hizo que en 1984 Perú gane el oro en el segundo Sudamericano Femenino realizado en el Estadio Nacional.

EL INSTITUTO PERUANO del Deporte en 1987 no dudó en darle un espacio para la cancha de sóftbol en la Videna y ahora cuenta con un gran estadio en Legado Villa María del Triunfo.